

JUEVES, 31 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 146

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2014-10816 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de inmueble en Loredó.*

D. Carlos Manzano Puente, solicita autorización para el cambio de uso de un inmueble, situado en el pueblo de Loredó, calle el Cagigal, número 29, para su utilización turística como vivienda rural, en suelo clasificado como no urbanizable de protección agrícola-ganadero.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 21 de julio de 2014.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2014/10816

CVE-2014-10816